Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 05
PERÍODO DEL INFORME: Del 01/09/2026 al 30/09/2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	MC-007-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00091
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00266
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Objeto del Contrato/Convenio:	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, (incluye repuestos) revisión técnico-mecánica y la revisión de emisiones de gases, de los vehículos de la Fuerza Pública que prestan servicio en el municipio de Entrerríos, en la modalidad de monto agotable.		
Valor del Contrato/Convenio:	$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos)		
Duración del Contrato/Convenio:	282 días		
Fecha de Suscripción	20 de marzo de 2026		
Fecha de Inicio	25 de marzo de 2026		
Valor adición/reducción	0		
Adición o prórroga (tiempo)	0		
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Jesús Orlando Villa Monsalve, Secretario General y de Gobierno		
Contratista	Andrés Samuel Ochoa Ruiz CC 1.035.832.610		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual	**Actividad**	**Evidencia**

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las motocicletas de la Fuerza Pública que operan en el municipio de Entrerríos, conforme a las especificaciones técnicas definidas y a las necesidades operativas que se presenten durante la ejecución contractual. 2. Realizar los diagnósticos técnicos necesarios para determinar el estado mecánico, eléctrico y funcional de cada motocicleta, dejando registro detallado de las actividades a ejecutar. 3. Presentar cotizaciones previas, claras y desagregadas, que incluyan la identificación del vehículo (placa), descripción de los servicios, repuestos requeridos, cantidades, valores unitarios y valor total, para la respectiva autorización del supervisor del contrato. 4. Ejecutar únicamente los servicios y suministros previamente autorizados por el supervisor del contrato, absteniéndose de realizar intervenciones no aprobadas. 5. Suministrar e instalar repuestos nuevos, originales o de calidad equivalente, acordes con la marca, modelo y especificaciones técnicas de las motocicletas, garantizando su idoneidad, funcionamiento y durabilidad. 6. Garantizar que los repuestos, insumos y servicios prestados cuenten con las garantías técnicas y de fábrica correspondientes, las cuales deberán ser entregadas al supervisor del contrato cuando este lo requiera. 7. Prestar el servicio con personal técnico calificado, con experiencia comprobada en mantenimiento de motocicletas, garantizando la correcta ejecución de las labores contratadas. 8. Contar con la capacidad operativa, técnica y logística suficiente para atender los requerimientos del contrato, incluyendo la atención inmediata y el servicio a domicilio sin costo adicional	En el periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, se evidencio por parte del contratista el cumplimento de actividades orientadas a garantizar el adecuado manteamiento y reparación de las motos de la fuerza pública. Además se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato, con respecto al óptimo funcionamiento de los vehículos conforme a las necesidades institucionales. Se anexa cuadro con información de las reparaciones y repuestos suministrados durante el periodo de seguimiento.	La contratista anexa al informe de actividades evidencias fotográficas de la reparación y manteamiento de las motocicletas de la fuerza pública que dan fe a lo actuado.

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
cuando las condiciones operativas así lo demanden. 9. Velar por la custodia, seguridad e integridad de las motocicletas y de sus accesorios desde el momento de la recepción hasta su entrega final, respondiendo por cualquier daño, pérdida o afectación que se genere durante la prestación del servicio. 10. Cumplir con los tiempos de atención y entrega acordados, atendiendo de manera prioritaria los requerimientos derivados de operativos, planes de seguridad, contingencias o necesidades urgentes de la Fuerza Pública. 11. Llevar un control y registro detallado de los servicios prestados durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser puesto a disposición del supervisor cuando este lo solicite. 12. Dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo, ambientales y demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución del contrato. 13. Atender de manera oportuna las observaciones, requerimientos y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes que sean necesarios para garantizar la correcta ejecución contractual.		

MOTO: PLACA QXE14E (SIJIN)

Cantidad	Descripción	valor (Incluido IVA)	Valor total
2	Montada de llanta	$ 29.000	$ 58.000
1	Juego cunas original	$ 145.200	$ 145.200
1	Guaya de Clutch original	$ 290.500	$ 290.500
1	Guaya acelerador original	$ 285.200	$ 285.200
1	Bujia	$ 29.500	$ 29.500
1	Kit arrastre	$ 765.000	$ 765.000
1	Aceite sintetico	$ 48.500	$ 48.500
1	Mantenimiento general	$ 795.500	$ 795.500
1	Bombillo Farola	$ 52.200	$ 52.200
	TOTAL		**$ 2.469.600**

MOTO: PLACA: ZPZ66F

Cantidad	Descripción	valor (Incluido IVA)	Valor total
1	Llanta delantera	$ 288.500	$ 288.500
1	Llanta trasera	$ 385.000	$ 385.000
1	Neumático delantero	$ 19.900	$ 19.900
2	Montada de llanta	$ 29.000	$ 58.000
1	Mantenimiento general	$ 795.500	$ 795.500
1	Pastillas delanteras	$ 28.500	$ 28.500
2	Balinera traseras	$ 45.500	$ 91.000
1	Guaya de Clutch original	$ 290.500	$ 290.500
1	Guaya acelerador original	$ 285.200	$ 285.200
1	Trapecio	$ 1.735.500	$ 1.735.500
1	Filtro aire	$ 225.000	$ 225.000
2	Aceite sintético	$ 48.500	$ 97.000
1	Filtro aceite	$ 96.500	$ 96.500
	TOTAL		**$ 4.396.100**

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

MOTO: PLACA: ZPZ67F

Cantidad	Descripción	valor (Incluido IVA)	Valor total
1	Llanta trasera	$ 385.000	$ 385.000
1	Neumático delantero	$ 19.900	$ 19.900
1	Cauchos mordaza (trasero)	$ 105.200	$ 105.200
1	Pastillas delanteras	$ 28.500	$ 28.500
1	Filtro aceite	$ 96.500	$ 96.500
2	Aceite sintético	$ 48.500	$ 97.000
1	Mantenimiento general	$ 795.500	$ 795.500
1	Filtro aire	$ 225.000	$ 225.000
	TOTAL		**$ 1.752.600**

Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	Agosto: $1.750.905 Septiembre: $1.750.905		
Valor Pagado Seguridad Social	Agosto: $ 542.700 Septiembre: $542.100	**Mes Cotizado**	Agosto-Septiembre

Estado de avance del objeto contractual (%).	99,95%
Observaciones	- Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto contractual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de Entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	Andrés Samuel Ochoa Ruiz

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el Contrato
Valor inicial	$40.000.000	$40.000.000
Anticipo		$40.000.000
Acta de Pago No 1	$6.598.700	$33.401.300
Acta de Pago No 2	$12.332.900	$21.068.400
Acta de Pago No 3	$2.638.000	$18.430.400
Acta de Pago No 4	$9.793.400	$8.637.000
Acta de Pago No 5	$8.618.300	$18.700

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Pagar al Contratista la suma OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($8.618.300) M/C, correspondientes al Acta de Pago No. 05, según tabla adjunta a la presente acta.

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 19 de octubre de 2026.



JESÚS ORLANDO VILLA MONSALVE
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		19/10/2026
Revisó y Aprobó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		19/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			